



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

7 de julio de 1997

- Número 172

Página 1073

### SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>5. PREGUNTAS.</b>		
<b>5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.</b>		
<b>Escritos iniciales</b>		
- Reforma del Reglamento de Excavaciones y otros extremos. Nº 287, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.	1074	
[520935]		
- Razones para no haber dotado a la región de un gran espacio expositivo y otros extremos. Nº 288, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G. P. Socialista.	1074	
[520936]		
- Creación de espacios para la promoción del arte joven y otros extremos. Nº 289, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo		
Parlamentario Socialista.		1075
[520937]		
- Vídeos promovidos para ampliar la videoteca de temas regionales y otros extremos. Nº 290, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.		1076
[520938]		
- Gestiones para la construcción de un museo de prehistoria de Cantabria y otros extremos. Nº 291, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G. P. Socialista.		1076
[520939]		
- Presentación del Plan de Ayuda a los enfermos de Alzheimer. Nº 292, presentada por D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Alonso García y D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.		1077
[52023500]		

.....

## 5. PREGUNTAS

## 5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

## REFORMA DEL REGLAMENTO DE EXCAVACIONES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 287).

[520935]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

## ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 287, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reforma del Reglamento de Excavaciones y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 1 de julio de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520935]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación y Cultura

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El patrimonio arqueológico de Cantabria es, sin lugar a dudas, una de nuestras riquezas culturales más destacables. Y precisamente, para que esta riqueza se conozca aún más, la Consejería de Cultura debería realizar políticas activas que propicien su recuperación, su conservación, su catalogación, y su publicación.

El Sr. Marcano, Consejero de Cultura, anunció al comienzo de la presente legislatura una serie de actuaciones sobre la declaración de bienes de interés cultural, sobre la reforma del Reglamento de Excavaciones y sobre la formación de diversas comisiones para poner en orden esta materia tan importante.

Ha transcurrido media legislatura y desconocemos qué acciones se han llevado al respecto por parte de la Consejería de Cultura. Sigue dando la impresión de que desde el Consejo de Gobierno Regional se escatiman recursos para las excavaciones y siguen sin publicarse trabajos sobre las mismas; no se respetan algunos parajes declarados de interés cultural y todos los días aparecen en los medios de comunicación testimonios de la deficiente conservación de nuestro patrimonio arqueológico; escasean, igualmente, las actuaciones expositivas de este patrimonio.

Por lo anteriormente expuesto, se pregunta:

¿En qué sentido ha reformado el Consejo de Gobierno el Reglamento de Excavaciones?

¿Qué innovaciones ha llevado a cabo la Consejería de Cultura en el Plan de Excavaciones y qué publicaciones ha hecho sobre los trabajos realizados?

Actuaciones expositivas de los yacimientos excavados.

Criterios del Consejo de Gobierno de cara al futuro.

En Santander, a 17 de junio de 1997.

Firmado"

## RAZONES PARA NO HABER DOTADO A LA REGIÓN DE UN GRAN ESPACIO EXPOSITIVO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 288).

[520936]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

## ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 288, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a razones para no haber dotado a la región de un gran espacio expositivo y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 1 de julio de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520936]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación y Cultura

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las carencias de nuestra región en materia de infraestructura cultural es no tener una gran sala de exposiciones para poder organizar, como lo hacen las instituciones públicas de otras regiones, eventos de gran envergadura.

El Consejero de Cultura, Sr. Marcano, se comprometió al comienzo de la legislatura, y como proyecto prioritario, a que Cantabria contara con un gran espacio para exposiciones. Según el Consejero, Cantabria debería poder hacer las grandes exposiciones que se hacen en Castilla-León (Las Edades del Hombre) y en Asturias (Los Astures).

Pasada ya la mitad de la legislatura, no se observa ninguna acción de la Consejería dirigida a poner en marcha este compromiso por lo que, se deduce, que esta promesa, como tantas otras órdas recientemente en la Comisión de Cultura, se han quedado sólo en eso, en promesas.

Por lo anteriormente expuesto, se pregunta:

Razones del Consejo de Gobierno para no haber dotado aún a nuestra región de un gran espacio expositivo.

Gestiones llevada a cabo por la Consejería al respecto. Criterios del Consejo de Gobierno de cara al futuro.

En Santander, a 18 de junio

Firmado"

CREACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL ARTE JOVEN Y OTROS EXTREMOS. (Nº 289).

[520937]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 289, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de espacios para la promoción del arte joven y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 1 de julio de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520937]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación y Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las funciones que debería cumplir la Consejería de Cultura es la de promocionar a los creadores culturales de nuestra región, cuidando especialmente a los más jóvenes (esto es aún más cierto si nos referimos a las artes plásticas). Debería promover, también, una adecuada política de becas y ayudas para proyectos de formación y de investigación artística.

El Consejero de Cultura prometió, al comienzo de la legislatura, apoyo a las artes plásticas y abundó en la necesidad de estas acciones dirigidas a los artistas más jóvenes.

Pasada la mitad de la legislatura, da la impresión de que con estas promesas ha pasado como con tantas otras que hizo el Sr. Marcano y que, como yo preveía, se han ido quedando sólo en una mera "declaración de intenciones". La realidad de la promoción artística es que ésta brilla por su ausencia.

Por lo anteriormente expuesto, se pregunta:

¿Qué espacios ha creado la Consejería de Cultura en estos dos años para la promoción del arte joven?

¿Tiene la Consejería una relación completa de creadores de las artes plásticas de Cantabria?

¿Qué criterios tiene el Consejo de Gobierno para futuras actuaciones tendentes a promocionar las artes plásticas, con especial referencia a los más jóvenes?

En Santander, a 18 de junio de 1997

Firmado"

VIDEOS PROMOVIDOS PARA AMPLIAR LA  
VIDEOTECA DE TEMAS REGIONALES Y  
OTROS EXTREMOS. (Nº 290).

[520938]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 290, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a vídeos promovidos para ampliar la videoteca de temas regionales y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 1 de julio de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520938]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación y Cultura

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las actuaciones culturales más abandona-

das tradicionalmente por la Consejería de Cultura ha sido la referente a cinematografía, vídeo y artes escénicas. El Consejero, Sr. Marcano, anunció cambios importantes sobre la materia en esta legislatura y concretó actuaciones sobre el vídeo, al que llegó a calificar de "octavo arte".

Pasada ya la mitad de la legislatura, no ha habido acciones de gobierno tendentes a promocionar el vídeo. Mas bien parece que se han quedado en el baúl de los recuerdos del Consejero (igual le ocurrió con el cine, que a pesar de haber celebrado el Centenario el año pasado, sus promesas no se plasmaron en hechos concretos ni se ejecutaron los acuerdos que tomó la Asamblea Regional al respecto).

Por lo anteriormente expuesto, se pregunta

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno para promocionar la creación artística en vídeo en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

¿Qué vídeos se han promovido desde la Consejería de Cultura para ampliar la videoteca de temas regionales?

¿Qué criterios tiene el Consejo de Gobierno de cara al futuro sobre esta materia?

En Santander, a 18 de junio de 1997

Firmado"

GESTIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE  
UN MUSEO DE PREHISTORIA DE CANTA-  
BRIA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 291).

[520939]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 291, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones para la construcción de un Museo de Prehistoria de Cantabria y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 1 de julio de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520939]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación y Cultura.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es tal la riqueza del patrimonio arqueológico de Cantabria que nuestra región necesita un Museo de Prehistoria, llámase así o con una denominación más genérica de manera que abarque otros campos del patrimonio cultural. El Museo no puede seguir donde está ubicado actualmente. Se necesita un museo con el sentido moderno de la palabra, tiene que tener: zona expositiva, salas para conferencias, salas con fines didácticos, laboratorio, biblioteca, etc. etc. Debería estar ubicado en un lugar céntrico para facilitar su visita y para quienes realizan trabajos de investigación o de estudios universitarios.

El Consejero de Cultura prometió la construcción de un gran Museo de Prehistoria, con el proyecto de un arquitecto de prestigio y como centro de una zona museográfica (opino que la solución de un nuevo museo es interesante pero también se podría ubicar en un edificio histórico). En cualquier caso, sería bueno una zona museística en la que el Museo de Prehistoria fuera su principal atractivo, lo anunció como el compromiso más importante de su Consejería en cuanto a instalaciones culturales se refiere estando su ejecución prevista para esta legislatura.

Pasada ya la mitad de la legislatura, el gran proyecto del Consejero, lo anunció como el compromiso más importante de su Departamento en cuanto a instalaciones culturales se refiere, no se ha puesto en práctica y no se ha vuelto a oír al Sr. Marcano sobre aquella su prioridad. Mucho nos tememos, que también será otra promesa incumplida como tantas otras del Consejero. En este caso no será una carencia vana para nuestra región, porque su inigualable riqueza en patrimonio cultural arqueológico, no puede seguir con el actual Museo en los bajos de la Diputación: se necesita urgentemente un Museo de Prehistoria.

No podemos continuar después de tantos años de autogobierno de la derecha sin este Museo. Si el Sr.

Marcano no da una respuesta satisfactoria a las siguientes preguntas, el Grupo Parlamentario Socialista presentará una iniciativa parlamentaria para que el Pleno de la Cámara se pronuncie sobre su construcción, no hay que olvidar que en la legislatura anterior ya se aprobó una Resolución en este sentido, que presentó este diputado, sin que hasta la fecha el Consejo de Gobierno Regional haya hecho lo más mínimo para cumplirla.

Se pregunta:

¿Qué gestiones ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno para la construcción de un Museo de Prehistoria de Cantabria?

¿Qué criterios tiene la Consejería de Cultura de cara al futuro?

Santander, a 19 de junio de 1997

Firmado"

#### PRESENTACIÓN DEL PLAN DE AYUDA A LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER. (Nº 292).

[52023500]

Presentada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Alonso García y D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

#### ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Política Social y de Empleo y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 292, formulada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Alonso García y D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a presentación del Plan de Ayuda a los enfermos de Alzheimer.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 1 de julio de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[52023500]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

María Luisa Alonso García y José Ramón Sáiz Fernández, diputados del G.P. de UPCA al amparo del art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formulamos al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Política Social y de Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En febrero pasado, el pleno de la Cámara aprobó una resolución de UPCA instando al Consejo de Gobierno a presentar el Plan de ayuda a los enfermos de Alzheimer, basado en los siguientes objetivos:

a) Impulso a la creación de programas y servicios de atención domiciliaria con el objetivo de que la persona afectada por la enfermedad permanezca en su entorno habitual, mientras sea posible.

b) Puesta en marcha de un plan piloto para anima-

dores y cuidadores, dirigido especialmente a personas que precisen de un empleo parcial, con el fin de atender a personas sin posibilidad de asistencia familiar y facilitar un descanso a las familias que deben atenderles.

c) Apoyo al desarrollo y protagonismo social de las Asociaciones de Familiares de enfermos del Alzheimer.

d) Que a partir de 1997 se organice desde la Consejería de Sanidad un programa de concienciación cívica sobre el Día Mundial del Alzheimer, que se celebra el 21 de septiembre.

En base a lo expuesto, se pregunta:

¿En qué plazos tiene previsto presentar el Consejo de Gobierno el Plan de ayuda a los enfermos del Alzheimer con el fin de cumplir la referida resolución de la Cámara?

Santander, 23 de junio de 1997.

Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Alonso García.- Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández".



THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY  
100 SOUTH BROADWAY  
ANN ARBOR, MICHIGAN 48106  
UNIVERSITY MICROFILMS INTERNATIONAL  
SERIALS ACQUISITION  
300 NORTH ZEEB ROAD  
ANN ARBOR, MICHIGAN 48106



**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)